



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Julio de 2007

Expediente N° 8541/06

RES. D. Cs. Ex. N°: 187/07

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Diaz, Julio César – L.U. N° 210590, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables con las que corresponden al Plan de Estudios 2005 de la misma;

El dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 17 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas las asignaturas aprobadas por el Sr. Diaz, Julio César – L.U. N°: 210.590, en el Plan 1997 para el Plan 2.005 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 2005) (CARRERA ACTUAL)		LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 1997) (CARRERA DE ORIGEN)
INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	Por	Matemática 1 + Análisis Matemático 1
ALGA	Por	Matemática 1 + Prueba complementaria ya aprobada

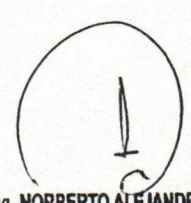
Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. ARCHIVESE.

ge


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS